



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXV, Y VEINTI
TRES.

para inteligencia de Ayuntamiento. Y habiendo lo
vido tractado y conferido largamente, con la madurez y
reflexion que es en un asunto de tanta gravedad, e
interesante al Comun, y considerando q^e en el dia no
hai otro medio mas pronto y eficaz que el propuesto
por dho Cav^o Comisario, en fuerza de un zelo por
el bien p^ublico en el luego. Acuerda q^e en el dia de
pau en dho Ofizio al Padre Preparito de N^o Felipe
y Prior de N^o Jeronimo, se sirvan facilitar cada uno
de sus respectivos Sanados cien Caberas, o alomenos
cinquenta, al precio de veinte y tres quartos de libra
que es el valor del subido ag^o corre, que en fama de
ha reconocido, para q^e teniendo este beneficio dho Comu
nidad, y estimulada de la viciencia, faciliten la venta
de las Caberas, como en iguales ocasiones se ha practi
cado; Y se continuentar diligencias, a fin de ingui
rir y procurar dho Sanado, en el caso de no preven
tarse por Merchantes.